

Decomisan y retienen venta de alimentos importados en "mall chinos"

Ciudad. P7



Tren a Concepción y aeropuerto: analizan urgencias de la región

Ciudad. P6



LA DISCUSIÓN

Año 156
N° 51.722

Fundado el 5 de febrero de 1870

Viernes 10 de abril de 2026. www.ladiscusion.cl

Denuncian alta congestión vehicular debido a semáforos descoordinados en Chillán

Tema fue abordado por el concejal Yerson Soto, quien comentó que en el semáforo del paso nivel en Avenida Brasil se están generando tacos extensos. Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) realiza monitoreos y ajustes operacionales en terreno en distintos puntos de la ciudad.

Ciudad. P4



Gobierno acelera descentralización financiera clave para poder real de las regiones

Política. P9

Medidas de seguridad escolar abren debate en Ñuble

Las propuestas no buscan anular los objetivos formativos para erradicar la violencia, sino entregar opciones de impacto inmediato ante situaciones críticas. Docentes y representantes del mundo político se manifiestan a favor, aunque existen reparos.

Ciudad. P5



Semana Santa: Alza de los combustibles afectó cifras turísticas en la región

Economía. P10

Opinión & debate.

EDITORIAL

Congestión y semáforos

La ciudadanía no está pidiendo intervenciones complejas, si no algo básico: que los semáforos funcionen de manera coherente con el flujo real de la ciudad. Y para eso, se requiere algo más que tecnicismos. Se necesita escuchar, observar y actuar con sentido práctico.

La congestión vehicular en Chillán ha dejado de ser un fenómeno puntual para transformarse en una experiencia cotidiana, marcada por una queja que se repite con fuerza: muchos autos en las calles y lentitud en la construcción de nuevas o mejoradas vías estructurantes. Esta semana se sumó otra variable a la ecuación: falta de coordinación de los semáforos. Conductores, estudiantes y usuarios del transporte público describen un sistema que, lejos de ordenar el tránsito, parece obstaculizarlo. No es solo percepción; es una realidad que se vive en terreno y que impacta directamente en la calidad de vida urbana.

Los testimonios son elocuentes. La sensación de avanzar una cuadra para volver a detenerse, como si cada semáforo operara de manera aislada, da cuenta de una ciudad que pierde fluidez. A ello se suman efectos concretos: más tiempo de desplazamiento, mayor consumo de combustible, aumento de la contaminación y una creciente frustración de quienes utilizan las calles a diario. Lo que debiera ser una herramienta básica de gestión se convierte, en la práctica, en un factor de desorden.

El problema se vuelve aún más evidente en puntos críticos. Intersecciones como Chacabuco con Andrés Bello son descritas como verdaderos "embudos", donde buses y vehículos particulares quedan atrapados en ciclos de luz roja que se perciben interminables. Para quienes dependen del transporte público significa retrasos acumulados que afectan rutinas laborales y académicas. Del mismo modo, en accesos a Chillán por el camino a Pinto, la reducción de los tiempos de luz verde ha generado esperas que alcanzan los 20 o 25 minutos en horarios

punta, una situación difícil de justificar desde la lógica del funcionamiento vial.

Existen advertencias que van más allá de la congestión. La acumulación de vehículos en sectores como el paso nivel con Avenida Brasil no solo genera tacos, sino que abre interrogantes sobre la capacidad de la infraestructura para soportar cargas no previstas originalmente, tema que se analizó en sesión de Concejo Municipal. El problema de la descoordinación semafórica no solo impacta en la movilidad, sino que podría tener derivadas mayores si no se aborda con prontitud.

Frente a este escenario, la respuesta de la Seremi de Transportes, a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), resulta insuficiente. Se informa de monitoreos y ajustes, se alude a la necesidad de equilibrar seguridad y fluidez, y se explica el rol técnico del organismo. Sin embargo, no se responde al fondo de las denuncias: ¿por qué los semáforos no están coordinados de manera efectiva? ¿Qué fallas específicas existen? ¿Qué medidas concretas se implementarán para corregirlas?

La ciudadanía no está pidiendo intervenciones complejas, si no algo básico: que los semáforos funcionen de manera coherente con el flujo real de la ciudad. Y para eso, se requiere algo más que tecnicismos. Se necesita escuchar, observar y actuar con sentido práctico.

Persistir en respuestas genéricas, que describen funciones pero no resuelven problemas, solo contribuye a profundizar la distancia entre las instituciones y las personas. Chillán necesita una gestión del tránsito conectada con la experiencia real de sus habitantes, capaz de reconocer errores y de introducir ajustes visibles y oportunos.

Opinión

Tecnología con sentido pedagógico



Claudio Guíñez Pacheco
Director ejecutivo del SLEP Valle Diguillín

El acceso a las tecnologías de la información constituye hoy una herramienta fundamental para impulsar la innovación educativa, ya que permite aprovechar recursos digitales que favorecen un salto significativo en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto no es solo una afirmación, es una constatación de la realidad.

Sin embargo, la brecha digital, especialmente en sectores rurales y apartados, se transformó en una barrera silenciosa que profundizó desigualdades y limitó oportunidades para miles de estudiantes. Como SLEP Valle Diguillín hemos entendido este desafío, y una de nuestras primeras tareas ha sido garantizar y mejorar la conectividad digital a todos los establecimientos educacionales del territorio, para así comenzar a acortar la brecha en el acceso a las tecnologías de la información.

Hoy los 131 establecimientos educacionales de nuestro territorio, que comprende las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, San Ignacio, Pemuco y Yungay, cuentan con internet de alta velocidad, mediante fibra óptica y soluciones satelitales para las escuelas más apartadas.

Esto no es solo un avance en infraestructura. Es una señal clara de que la educación pública puede y debe estar a la altura de los desafíos del siglo XXI. Más aún cuando consideramos que más de 40 establecimientos nunca habían contado con acceso a internet. Para esas comunidades educativas, la conectividad deja de ser un privilegio para convertirse en una herramienta básica.

El acceso a tecnologías de la información impacta directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Permite diversificar metodologías, acceder a recursos pedagógicos actualizados, fortalecer el trabajo colaborativo y ampliar las oportunidades formativas de niñas, niños y jóvenes. Sin embargo, ningún avance tecnológico tiene sentido si no existe un proyecto pedagógico que lo sustente, y en ese desafío el rol de las y los docentes es insustituible.

Son las profesoras y profesores quienes transforman la conectividad en una experiencia de aprendizaje significativo. Gracias a su compromiso y vocación, el internet deja de ser solo una red de datos y se convierte en una herramienta pedagógica que potencia la creatividad, el pensamiento crítico y la participación activa de los estudiantes. La tecnología

no reemplaza la labor docente; por el contrario, la fortalece, amplía sus posibilidades y reconoce su liderazgo en el aula.

Asimismo, la conectividad abre nuevas oportunidades para el trabajo colaborativo entre docentes, el intercambio de buenas prácticas, la formación continua y el desarrollo profesional. Las comunidades educativas se fortalecen cuando cuentan con herramientas que permiten comunicarse, innovar y construir conocimiento de manera colectiva. Por ello, resulta fundamental que esta inversión esté acompañada de un plan de apoyo técnico-pedagógico, y es justamente lo que estamos implementando paralelamente. Se trata de un plan que valora el saber docente, entrega acompañamiento permanente y promueve una integración gradual y pertinente de la tecnología en el aula, respetando las realidades de cada establecimiento.

Estamos frente a una oportunidad histórica para reducir brechas y avanzar hacia una educación más equitativa, pertinente y moderna. Garantizar conectividad es asegurar derechos. Y cuando el Estado conecta escuelas, y los docentes le dan sentido pedagógico, no solo se mejora la educación: se conectan futuros.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



06-04-1879
Inicio de la Guerra del Pacífico

LA DISCUSIÓN

Director: Carolina Andrea Rosales Durán (i) • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Ñuble está lista para asumir más competencias y rendir cuentas con la misma severidad, pero con la agilidad que merecemos”.

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR DE ÑUBLE



Este tipo de fiscalizaciones conjuntas nos permiten proteger la salud de las personas”

JORGE CARRILLO
SEREMI DE SALUD

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Hospital apoya medidas por el entorno

Señor Director:

Valoro la disposición del alcalde de Chillán y de integrantes del Concejo Municipal, expresada a través de las páginas de su diario, para impulsar medidas concretas destinadas a prevenir la instalación de comercio ambulante no autorizado en las inmediaciones del futuro Hospital Regional de Ñuble.

Se trata de una materia que también preocupa a nuestra comunidad hospitalaria. Por lo mismo, empatizamos con las inquietudes que han expresado vecinas, vecinos y organizaciones ciudadanas del sector, especialmente cuando están en juego la accesibilidad, la seguridad del entorno y el resguardo de vías que deben mantenerse expeditas para el adecuado funcionamiento de un recinto asistencial.

Nuestro interés es continuar fortaleciendo las coordinaciones interinstitucionales en estas materias, porque este proyecto, además de ser una iniciativa sanitaria estructural para la región, está llamado a integrarse activamente con la ciudad y su comunidad. Su entorno también forma parte de la experiencia de atención y del bienestar colectivo. Preservarlo, con visión de bien común, también es una forma de cuidar la salud.

Dra. Luz María Morán
Directora Hospital Clínico Herminda Martín

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Eternos deudores

Señor Director:

Se ha desatado polémica por el inicio de las medidas de cobro del Crédito con Aval del Estado (CAE). Las cifras son alarmantes: si en 2017 la deuda era de 500 mil millones de pesos, hoy asciende a 4 billones; un incremento de ocho veces en apenas nueve años. Se calcula que más de 1.800 morosos perciben sueldos superiores a los 5 millones de pesos, lo que justifica que las medidas de recaudación se enfoquen en quienes sí tienen capacidad de pago, protegiendo, como es debido, a los desempleados.

La pregunta del millón es: ¿por qué se dejó de pagar? Parte de la responsabilidad recae en el eslogan de campaña sobre la condonación del CAE del gobierno de Gabriel Boric, una promesa incumplida que incentivó a muchos deudores a suspender sus pagos bajo una falsa expectativa.

La Cámara de Diputados tampoco es la excepción: una parlamentaria adeuda una suma de 38 millones de pesos, situación que se repite de forma transversal en distintas bancadas. Este es el ejemplo máximo de irresponsabilidad fiscal, donde la clase política se refugia en las mismas deficiencias del sistema que debiera regular.

Cabe concluir que, más allá de los eslóganes, cualquier solución al financiamiento educativo requiere de un compromiso real con la responsabilidad individual más una gestión estatal eficiente y sostenible sin comprometer las arcas fiscales. Validar la cultura del no pago solo termina por asfixiar un sistema que ya es financieramente frágil.

Cynthia Campos Gómez
Fundación para el progreso

Día Mundial de la Salud

Señor Director:

“Juntos por la salud. Apoyemos la ciencia” es el lema propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para conmemorar el Día Mundial de la Salud en 2026. Un llamado al que debemos responder con convicción, especialmente en Chile, donde los desafíos sanitarios siguen siendo urgentes.

Por ejemplo, la alerta sanitaria por cáncer y la articulación de distintos actores para enfrentarla representan un paso en la dirección correcta. En este escenario,

impulsar el acceso al diagnóstico y tratamiento de manera temprana es imperativo por la oportunidad que ofrece al paciente frente a una enfermedad.

Necesitamos avanzar con urgencia en mejorar la disponibilidad de recursos y especialistas, así como fortalecer la resiliencia y la sostenibilidad del sistema sanitario, priorizando un uso más eficiente de nuestras múltiples herramientas.

Mantener la inversión en las atenciones de los pacientes es indispensable, pero no suficiente si no viene acompañado de un trabajo colaborativo y multisectorial. Debemos construir un sistema más inclusivo y equitativo, capaz de generar impactos reales y positivos en la carga de enfermedad del país, con visión de largo plazo.

Los avances en la ciencia de las últimas décadas han demostrado que la innovación en salud dejó de ser una promesa lejana para convertirse en una realidad concreta y en una fuente de esperanza para miles de personas que enfrentan un diagnóstico complejo. Hoy, el compromiso es a seguir avanzando, apoyándonos en la evidencia científica y manteniendo por, sobre todo, al paciente en el centro de cada decisión.

Paulo Ramos Ribeiro
Country Manager AstraZeneca Chile

“Desideologizados”

Señor Director:

En el debate sobre el rol de la Dirección del Trabajo se ha instalado la idea de “desideologizar” su actuar, en una crítica hacia la gestión anterior y como un regreso a una supuesta rigurosidad técnica. Sin embargo, la idea resulta discutible.

No solo porque esto es en sí mismo una postura ideológica, sino porque en la práctica, este discurso ha estado acompañado de propuestas que relativizan la aplicación de ciertas normas, como ocurre respecto de las 40 horas, o que quieren desplazar el foco de la acción fiscalizadora hacia aspectos exclusivamente individuales y formales, en la línea de las propuestas desde el mundo empresarial.

Más que eliminar la “ideología”, lo que se observa es un intento por redefinir el sentido y alcance del derecho laboral desde una determinada visión de las

relaciones de trabajo. Sin embargo, el derecho del trabajo no es una disciplina neutra. Surgió precisamente para corregir una desigualdad estructural entre empleadores y trabajadores, y por ello se organiza en torno a principios como el de protección, lo que abre la seria duda sobre cómo esta “desideologización” puede erosionar estas ideas básicas.

La discusión de fondo, entonces, no es si la Dirección del Trabajo debe actuar con rigor técnico, puesto que eso es el presupuesto de cualquier institución, sino qué concepción del trabajo y de la regulación estatal orientará ese ejercicio técnico.

José Ignacio Portiño
Abogado

Complejidad tributaria en pagos internacionales

Señor Director:

El Oficio N°360 del 11 de febrero de 2026 del Servicio de Impuestos Internos reconfirma que los pagos por rentas del artículo 42 N°2 a personas naturales sin residencia en Chile quedan afectos a IVA cuando se eximen del Impuesto Adicional por aplicación de un convenio para evitar la doble imposición. En estos casos, no rige la exención del artículo 12 N°8 letra e) de la Ley de IVA y el pagador debe retener el impuesto y emitir factura de compra.

Más allá del criterio del oficio, preocupa la creciente complejidad del sistema tributario en materia internacional. Chile cuenta con 37 convenios vigentes cuyo propósito es facilitar operaciones transfronterizas, reducir costos y otorgar certeza jurídica. Sin embargo, ciertas reglas internas parecen operar en sentido contrario.

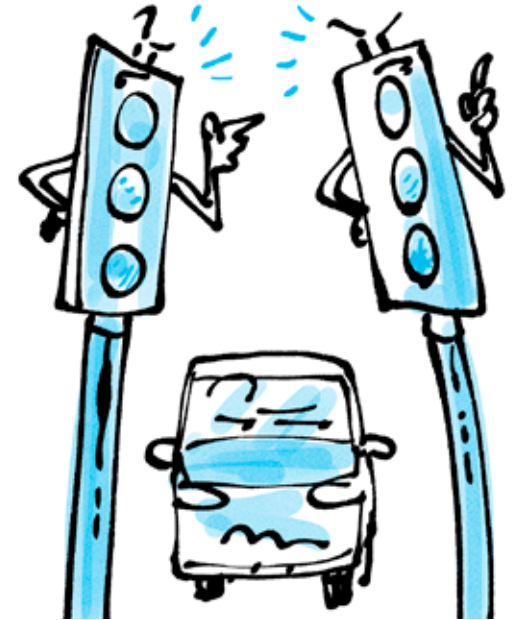
Hoy, dependiendo del tipo de servicio, puede aplicarse IVA aun cuando el Impuesto Adicional esté exento por convenio, generando mayores costos para personas naturales y nuevas obligaciones para empresas como sujetos pasivos de IVA.

En la práctica, realizar pagos al extranjero exige dominar simultáneamente normas de renta local, renta internacional, convenios, MLI e IVA, para recién determinar la carga final. La pregunta es inevitable: ¿cuándo avanzaremos hacia mayor certeza y simplificación?

Rodrigo Carvajal
Académico Escuela de Auditoría UST

HUMOR

Decordinación



- ¿No iba yo primero en verde?
- ¡Tú ibas en rojo!

FOTO DEL LECTOR



Escuela de la cárcel de Chillán inicia año escolar con 147 internos. Con una significativa ceremonia, se dio inicio al Año Escolar 2026 al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, instancia que reafirma el compromiso institucional con la educación como una herramienta fundamental para la reinserción social y un aporte real para la seguridad pública de Ñuble y del país.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe mejorar la sincronización de los semáforos en Chillán?

60% Sí **40%** No

Ciudad.



Los buses quedan retenidos por ciclos de luz roja que parecen eternos, lo que se traduce en retrasos sistemáticos para llegar a clases”

DIEGO MACUADA
ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DEL BIOBÍO

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

TESTIMONIOS CIUDADANOS LLEGARON A SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

Chillanejos denuncian alta congestión vehicular debido a semáforos descoordinados

Tema fue abordado por el concejal Yerson Soto, quien comentó que en el semáforo del paso nivel en Avenida Brasil se están generando tacos extensos. Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) realiza monitoreos y ajustes operacionales en terreno en distintos puntos de la ciudad.

Conductores y usuarios del transporte público en Chillán han manifestado su malestar ante la congestión vehicular y demoras que se producen en diferentes sectores de la ciudad, debido a la mala sincronización de los semáforos.

“En nuestra ciudad parece que los semáforos compiten entre sí, pero para ver quién se pone en rojo primero. Basta avanzar una cuadra para volver a detenerse”, cuestionó en la sección Cartas al Director Roxana González Vásquez. A su juicio, esto provoca “tacos innecesarios, más contaminación y conductores cada vez más frustrados. Sincronizar los semáforos no es un lujo futurista, es sentido común, y de paso, nos ahorraría tiempo, bencina y paciencia”.

Una preocupación similar expresó en las mismas cartas Diego Macuada Aburto, estudiante de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, quien puso el foco en el impacto que esta situación tiene en quienes dependen del transporte público. En particular, advirtió sobre la intersección de Chacabuco con Andrés Bello, a la que calificó como un “embudo insalvable”.

“Los buses quedan retenidos por ciclos de luz roja que parecen eternos, lo que se traduce en retrasos sistemáticos para llegar a clases, evaluaciones o prácticas profesionales. Para un estudiante, 10 o 15 minutos de retraso acumulados en un solo semáforo no son un detalle menor; es la diferencia entre entrar a un certamen a tiempo o quedar fuera del aula. Además, la congestión que se genera en el sector aumenta la sensación de inseguridad y el hacinamiento dentro de las máquinas, afectando nuestra calidad de vida antes de empezar la jornada académica”, explicó.

El estudiante solicitó a las autoridades municipales y de transporte realizar una sincronización eficiente del semáforo para beneficiar el flujo vehicular.

Por su parte, Héctor Antonio Figueroa Salazar, agregó problemas en el acceso a la ciudad desde el camino a Pinto, específicamente pasado el Puente El Saque.

“Hace dos semanas disminuyeron el tiempo de la luz verde de 47 a 32 segundos provocando una gran congestión vehicular en horarios punta, con tiempos de espera de 20 a 25 minutos. Solo con aumentar el tiempo de la luz verde al flujo que

entra a Chillán se soluciona el problema de esta intersección”, dijo.

En sesión se Concejo Municipal este tema también fue abordado por el concejal Yerson Soto, quien comentó que en el semáforo del paso nivel en Avenida Brasil se están generando tacos extensos, pero también advirtió que la gran cantidad de vehículos detenidos podría generar problemas a la estructura.

“Hace seis meses no había tacos sobre el paso nivel con Avenida Brasil, hoy hay tacos. Los automovilistas nos dicen que el semáforo está durando menos (la luz verde) para la bajada, esto genera tacos y lo que más me preocupa es que genera un peso excesivo en el paso nivel que no tenemos contemplado,

y obviamente el constructor hace 50 años no tenía contemplado para esa obra, entonces no vaya a ser que se nos genere un problema mayor por sobrecargar un paso nivel que estaba pensado solamente para el flujo y no para el estacionamiento de vehículos constante”, expuso.

Monitoreo y ajustes

Tras consultas realizadas por La Discusión, la Seremi de Transportes informó que, a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), se realizan monitoreos y ajustes operacionales en terreno en distintos puntos de la ciudad, especialmente en aquellas intersecciones que presentan mayores niveles de congestión.

“En el caso de los puntos señalados, se han efectuado ajustes en horarios punta; sin embargo, en ciertos períodos la demanda vehicular supera la capacidad de la intersección, particularmente por la cercanía a establecimientos educacionales, que concentran una alta cantidad de viajes en un mismo horario”, explicaron.

“Asimismo, es importante considerar que la operación semafórica no solo busca dar fluidez al tránsito vehicular, sino también resguardar la seguridad de todos los usuarios, incluyendo peatones, ciclistas y automovilistas. Por ello, cualquier modificación en los tiempos de semáforo debe evaluarse técnicamente, equilibrando seguridad y operación”.

“En el caso de los puntos señalados, se han efectuado ajustes en horarios punta”, informó la Seremi de Transportes.



Hace dos semanas disminuyeron el tiempo de la luz verde de 47 a 32 segundos provocando una gran congestión vehicular en horarios punta”

HÉCTOR ANTONIO FIGUEROA
CONDUCTOR EN SECTOR PUENTE EL SAQUE

Ciudad.

SEREMI DE EDUCACIÓN ACLARA QUE SE TRATA DE HERRAMIENTAS ADICIONALES Y NO DE OBLIGACIONES

Medidas de seguridad escolar generan respaldo y dudas en Ñuble

Las propuestas no buscan anular los objetivos formativos para erradicar la violencia, sino entregar opciones de impacto inmediato ante situaciones críticas. Docentes y representantes del mundo político abren el debate.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El proyecto de ley "Plan escuelas protegidas", que busca fortalecer la seguridad en establecimientos educacionales, fue presentado por el gobierno en Ñuble. Propone siete medidas ante ciertos casos concretos. Por ejemplo, si un estudiante que cruza la reja de su colegio porta arma en la mochila.

Frente a ese escenario, el Ejecutivo puso sobre la mesa un paquete de medidas que ha generado apoyos, reparos y, sobre todo, preguntas en las comunidades educativas.

Detectores de metales, revisión de mochilas y mayores atribuciones para los establecimientos educacionales forman parte del núcleo más visible de la propuesta. Pero, como suele ocurrir, el debate no está solo en las medidas, sino en cómo, y hasta dónde, aplicarlas.

Desde el Ejecutivo el énfasis no está en imponer, sino en habilitar. El seremi de Educación de Ñuble, Felipe Vogel, explicó que el objetivo es "darle más herramientas a los establecimientos educacionales para que puedan tomar decisiones según su contexto (...) No se obligará a instalar pórticos detectores ni a revisar mochilas, sino que se abrirá la posibilidad de incorporar estas medidas en los reglamentos internos, resguardando el debido proceso y los derechos de los estudiantes".

La lógica, según plantea la autoridad, apunta a fortalecer la autonomía de cada comunidad escolar. Sin embargo, esa misma flexibilidad es la que genera inquietud en otros sectores, donde se advierte el riesgo de trasladar decisiones complejas, o potencialmente conflictiva, a directores, inspectores y profesores.

En los establecimientos, el diagnóstico es compartido, aunque las recetas no siempre coinciden. Para el director del Colegio Alemán de Chillán y exseremi de



Las medidas fueron presentadas por autoridades de la Delegación Presidencia de Ñuble.

Educación de Ñuble, Felipe Rössler, "contar con más herramientas siempre suma", especialmente en un contexto donde, a su juicio, los estudiantes presentan hoy mayores niveles de agresividad y menor disposición al diálogo.

Aun así, advierte que el impacto práctico de algunas medidas podría ser limitado. "No es una realidad tan universal como se ha instalado", sostiene, apuntando a que "los casos más graves tienden a concentrarse en ciertos contextos". Además, plantea dificultades operativas: controlar el ingreso de cientos de estudiantes en pocos minutos, revisar mochilas o reaccionar ante una alarma no es, en la práctica, una tarea sencilla.

Recuperar la autoridad

Una de las frases que se reiteraron en el punto de prensa apuntó a la necesidad de "recuperar la autoridad de los profesores".

Conforme al titular del Colegio Alemán, "sí, es cierto ha perdido completamente, y en parte por los propios apoderados, que tienden a justificar conductas inapropiadas de sus hijos, debilitando el rol formativo del profesorado".

Esa mirada es compartida por Marisol

Contreras, especialista en gestión educacional y exdirectora de la Escuela Reyes de España de Chillán, quien considera que las medidas son "necesarias" en un escenario donde la seguridad se ha vuelto condición básica para el aprendizaje. "La autoridad del profesor se perdió, y se perdió mucho. Y sin un entorno seguro y de respeto a la autoridad, el proceso educativo no puede ocurrir", plantea.

La profesora valora que se entreguen nuevas herramientas, especialmente considerando que no todos los establecimientos enfrentan la misma realidad. Sin embargo, advierte que "su implementación debe ir acompañada de protocolos claros, tanto internos como externos, que orienten la acción frente a situaciones críticas".

Subraya que la participación de los apoderados es clave. "El reglamento de convivencia escolar se construye con ellos", recuerda, apuntando a que la corresponsabilidad puede reducir tensiones al momento de aplicar medidas más invasivas, como la revisión de pertenencias.

El fondo del problema

Desde el mundo político, en tanto, el



La ley le terminó dando toda la autoridad a los apoderados en desmedro de los profesores. Me parece una buena idea"

MARISOL CONTRERAS
ESPECIALISTA EN GESTIÓN EDUCACIONAL

diputado Felipe Caamaño introduce una mirada más crítica. Si bien reconoce la necesidad de actuar frente a la violencia escolar, advierte que el proyecto "no ataca el fondo del problema" y lo califica como un conjunto de medidas paliativas.

A su juicio, el foco debiera estar en la crisis de salud mental que afecta a niños y jóvenes, especialmente desde la pandemia, y en la falta de herramientas reales para que los docentes enfrenten situaciones complejas. También cuestiona la carga que estas medidas podrían implicar para los funcionarios, quienes no necesariamente cuentan con la preparación para intervenir en escenarios de riesgo.

Las cifras regionales refuerzan la preocupación. En Ñuble, durante 2025 se registraron 186 denuncias de maltrato en comunidades escolares, un dato que, si bien muestra una leve baja, sigue siendo considerado grave por las autoridades y las familias.

Desde el Servicio Local de Educación Pública, su director ejecutivo, Claudio Guíñez, opta por la cautela institucional, aunque valora que toda herramienta que fortalezca la convivencia escolar es bienvenida. En paralelo, destaca el trabajo que ya se realiza en el territorio para acompañar a los establecimientos en la actualización de sus reglamentos, promoviendo que cada comunidad defina sus propias normas según su contexto.

El Rosal: Proponen soluciones a daños en alcantarillado



Una reunión multisectorial para solucionar la situación sanitaria que afecta al sector El Rosal, comuna de Pinto, realizó el Gobierno Regional, articulando esfuerzos que permitirán entregar medidas de mitigación en el corto plazo y generar un cronograma de trabajo para futuras obras.

El problema de El Rosal se arrastra desde hace años al no contar con un sistema de alcantarillado formal y prestación del servicio sanitario, lo que requiere una respuesta sostenible y articulada de parte de distintos servicios del Estado. La instancia contó con

la presencia de los jefes de División Ricardo Pavez y Erick Solo de Zaldívar; además del delegado presidencial, la diputada Sara Concha, el seremi de Obras Públicas y directores de su cartera relacionados al tema, la seremi de Vivienda y Urbanismo, el alcalde de Pinto, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Serviu, Essbio, entre otros organismos.

El jefe de la División de Infraestructura y Transportes, Ricardo Pavez, detalló: "hemos avanzado en la Mesa de Trabajo de El Rosal en la búsqueda de soluciones para el problema que hace años aqueja a sus vecinos y que se desarrollarán en dos etapas: un es en el corto plazo, a través del municipio y del Gobierno Regional para disponer de maquinarias y vehículos que permitan atender los requerimientos de la comunidad; mientras en el largo plazo estamos trabajando en el diseño de la solución de ese alcantarillado que hace años que se encuentra dañado".

La diputada Concha, quien solicitó el apoyo al Gobierno Regional para acelerar las gestiones en beneficio del sector, aseguró: "estamos avanzando, llevamos varias mesas, pero hoy ya hay una solución definitiva que esperamos se pueda concretar".

CITACIÓN COMERCIAL DE TRANSPORTES CHILLÁN S.A.

Por acuerdo del Directorio, CÍTASE a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Comercial de Transportes Chillán S.A., para el día **sábado 25 de abril de 2026, a las 10:00 horas**, en el Salón de Reuniones de la Asociación Gremial de Empresarios Chillán, ubicado en Arturo Prat N°963 de la ciudad de Chillán.

Tabla:

1. Lectura del acta anterior.
2. Balance general año comercial 2025.
3. Elección de directorio y comisiones
4. Varios.

Participación:

Recuerde llegar con anticipación para firmar el libro de actas.

**DIRECTORIO
COMERCIAL DE TRANSPORTES CHILLÁN S.A.**

Ciudad.

Tren a Concepción y aeropuerto: gobernador y ministro de Economía analizaron urgencias de Ñuble



El gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo, sostuvo una reunión con el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Daniel Mas, con el objetivo de avanzar en proyectos estratégicos que potencien el crecimiento económico, el empleo y la calidad de vida en la zona.

Crisóstomo puso énfasis en los desafíos pendientes y en la necesidad de seguir trabajando de manera conjunta. "Le planteamos la situación actual que vive nuestra región, donde mejorar la calidad de vida de las personas es central para nosotros. Hay avances importantes, pero también enfrentamos grandes desafíos. Le pedimos que siga impulsando proyectos estratégicos, especialmente en energía; el tren desde Chillán hasta Concepción y hacia los puertos; y obras de infraestructura como aeropuertos. Todo eso fue parte de una conversación amplia sobre cómo avanza la región. Creo que tenemos puntos

de coincidencia muy valiosos para su desarrollo. Me quedó la sensación de que el ministro entiende perfectamente que el desarrollo regional permite el desarrollo del país, y esa es una conexión clave para trabajar en conjunto".

Durante la instancia, el gobernador también le planteó al ministro su preocupación por el alza de hasta un 47% en las tarifas del transporte público rural. El secretario de Estado afirmó que están trabajando para encontrar una solución a corto plazo.

El ministro Daniel Mas manifestó: "conversamos sobre crecimiento, empleo y calidad de vida. Tenemos muchos proyectos que podemos impulsar en esa línea, así que quedamos con tareas compartidas. Les haremos seguimiento en algún tiempo más para ver cómo avanzamos. Si logramos que las regiones crezcan, ofrezcan empleo y mejoren la calidad de vida, estaremos muy contentos de impulsarlo".

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

FISCALIZACIÓN EN CENTROS COMERCIALES

Decomisan y retienen venta de alimentos importados en "mall chinos" de Chillán

La Municipalidad de Chillán, en conjunto con Carabineros, Policía de Investigaciones, Autoridad Sanitaria, Servicio de Impuestos Internos e Inspección del Trabajo, realizaron un operativo de fiscalización en "mall chinos" de la capital regional, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas laborales, sanitarias y tributarias.

El alcalde, Camilo Benavente, comentó: "comenzamos a realizar esta campaña de fiscalizaciones con el fin de que respeten la legislación nacional y ofrezcan productos que se ajusten a nuestra legislación, no afecten la salud de las personas y conozcamos su calidad". El jefe comunal agregó que el control apunta a verificar que "no cometan irregularidades o incivildades en normas del trabajo, el tema de impuestos o no se vulneren algunas disposiciones relacionadas con la salud, pues puede haber artículos de otra procedencia, de otros de otros países, y por lo tanto tenemos que ser súper acuciosos fiscalizando que los mall chinos cumplan con todos los requisitos formales poder ejercer el comercio en nuestra ciudad".

Lautaro Arias Berrocal, director de Seguridad Pública e Inspección Municipal, agregó: "estamos trabajando con Carabineros, la Policía de Investigaciones de Chile, el Servicio de Impuestos Internos, Seremi de Salud, Inspección del Trabajo, para ver en qué condiciones trabaja la gente ahí, los productos que se comercializan también si cumplen con la norma o no cumplen, y nosotros apoyamos este trabajo realizando la inspección necesaria por el tema de las patentes municipales y los permisos que deben tener".

Arias agregó que "esto se está rea-

Operativo conjunto entre instituciones públicas y el municipio se desarrolló en el perímetro céntrico de la capital regional. Control apunta a verificar que no cometan irregularidades o incivildades en normas del trabajo.

Equipo de la Unidad de Seguridad Alimentaria detectó que uno de los locales no contaba con autorización para venta de alimentos.



lizando en conjunto con todas estas instituciones públicas, para llevar tranquilidad a la ciudadanía y que los productos que se comercialicen sean de buena calidad como lo pide la comunidad". Entre las irregularidades que se podrían detectar se encuentran problemas de trabajo, impuestos y salud, especialmente con artículos importados. El objetivo es asegurar que estos comercios operen bajo conceptos de competencia leal y apegados a la ley.

En el país, recordó Arias, diversos organismos han recibido quejas referidas a etiquetados incorrectos, garantías no respetadas y productos

de dudosa calidad, lo cual debe ser corroborado.

Jorge Carrillo Villalobos, seremi de Salud, precisó que un equipo de la Unidad de Seguridad Alimentaria de esa institución detectó que uno de los locales no contaba con autorización para venta de alimentos, por lo que fueron decomisados ocho kilos de productos envasados de origen chino, para su posterior desnaturalización, iniciándose el sumario sanitario respectivo.

En paralelo, en otro establecimiento se constató la venta de productos importados que incumplían la Ley de Etiquetado Nutricional de los

Alimentos, por lo que fueron retenidos, prohibiendo su venta hasta que se rotulen según las normativas sanitarias vigentes.

"Este tipo de fiscalizaciones conjuntas nos permiten proteger la salud de las personas, sacando de circulación productos alimenticios que no cumplen con el Reglamento Sanitario de los Alimentos u otras normativas que resguardan el correcto etiquetado de la composición nutricional de estos productos importados que vienen en otros idiomas, sin etiquetas o incompletas desde el punto de vista de sus ingredientes", explicó el seremi de Salud.



Este tipo de fiscalizaciones conjuntas nos permiten proteger la salud de las personas"

JORGE CARRILLO
SEREMI DE SALUD

Ciudad.

MATÓ A SU EXCONVIVIENTE, UNA MUJER DE 41 AÑOS

Comienza juicio por femicidio íntimo de San Ignacio y Fiscalía pide presidio perpetuo calificado

Durante la primera jornada de juicio en el Tribunal Oral en lo Penal de Chillán, el imputado declaró y reconoció la autoría del crimen.

Tenía prohibición de acercarse a su exconviviente.



Por el desacato, la Fiscalía le pide una pena adicional de 5 años de reclusión.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Desacato

Al femicida no solo se le imputa este delito, sino que también el de desacato, ya que tenía prohibición de acercarse a su exconviviente, por resolución del Juzgado de Garantía de Bulnes. Esto, pues el 20 de junio de 2023 este tribunal lo condenó por amenazas y lesiones menos graves, en contexto de violencia intrafamiliar, en contra de la misma víctima.

declaró y reconoció la autoría del crimen. El fiscal explicó que Gabriel Ortiz llegó, cerca de las 22.00 horas del día de los hechos, hasta el domicilio de su expareja, donde la agredió con un cuchillo, causándole 21 heridas cortopetrantes. Todo

ello, ante la presencia de otra hija de la mujer de entonces 12 años de edad.

Al femicida no solo se le imputa este delito, sino que también el de desacato, ya que tenía prohibición de acercarse a su exconviviente, por resolución del Juzgado de Garantía de Bulnes. Esto, pues el 20 de junio de 2023 este tribunal lo condenó por amenazas y lesiones menos graves, en contexto de violencia intrafamiliar, en contra de la misma víctima.

Por el desacato, la Fiscalía le pide una pena adicional de 5 años de reclusión. La Fiscalía investigó este femicidio con la Brigada de Homicidios de la PDI de Ñuble.



Coordinan protección de árbol en peligro de extinción en la comuna de Quirihue

Con el objetivo de fortalecer las acciones de conservación de especies nativas en peligro de extinción, se desarrolló una reunión de trabajo entre autoridades municipales de Quirihue y representantes de organismos vinculados a la protección del medio ambiente.

Participaron el director de Desarrollo Comunitario del municipio, Julio Jorquera, junto a la encargada de Medio Ambiente, Catherine Avendaño, quienes sostuvieron un encuentro con la seremi de Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas, representantes de Corporación Nacional Forestal (Conaf) y Cristian Parra, biólogo y jefe del proyecto Programa Recoge Queule.

La reunión tuvo como foco principal abordar las acciones que se están impulsando para la preservación y protección del queule, especie arbórea nativa que se distribuye entre las regiones del Maule y Biobío y que actualmente se encuentra catalogada en peligro de extinción, con una población estimada cercana a los 1.500 ejemplares en estas zonas.

El proyecto Recoge Queule busca resguardar y conservar esta especie a través de distintas estrategias, entre ellas la entrega de información a instituciones públicas, el desarrollo de acciones educativas dirigidas a la comunidad sobre su importancia ecológica y patrimonial, además de promover el trabajo colaborativo con diversas entidades para la recuperación de espacios que permitan su conservación.

El alcalde de Quirihue, Eduardo Redlich Mardones, se refirió a esta importante instancia que busca preservar esta especie nativa. "Estamos fortaleciendo el trabajo mancomunado con las instituciones para poder proteger esta especie que se encuentra en peligro de extinción entre Maule, Ñuble y Biobío".



CITACIÓN

Se cita a los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Chillán, a participar de las votaciones para el cargo de Tercer Comandante período 2026-2027, a realizarse los días 15 y 16 de abril entre las 20:00 Horas - 22:00 Horas y el día 17 de abril entre las 18:00 Horas - 20:00 Horas en la sala del Honorable Directorio General del Cuartel General. El escrutinio se llevará a cabo el día viernes 17 de abril a las 21:00 horas en dependencias del Cuartel General.

HONORABLE DIRECTORIO GENERAL

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

TRABAJO CIENTÍFICO ES LIDERADO POR LA UDEC

Científicos y científicas de diversas universidades y centros de investigación del mundo crearon una base de datos de acceso abierto que reúne, por primera vez, información geoespacial integrada sobre los glaciares de la Patagonia y Tierra del Fuego, una de las zonas glaciares más extensas y sensibles al cambio climático del Hemisferio Sur.

El proyecto entrega un sistema de información geográfica (SIG) y un portal web interactivo que permite visualizar, descargar y analizar datos sobre glaciología, atmósfera, modelos de terreno, geología y geomorfología glacial en un solo entorno.

El trabajo fue liderado e ideado por el académico del Departamento de Geografía de la Universidad de Concepción y también investigador del Institut für Geographie de la Friedrich-Alexander-Universität, de Alemania Dr. David Farías Barahona. El experto se dedica a la investigación de la criósfera de montaña, glaciares, nieve, permafrost y riesgos naturales.

La Universidad de Concepción tiene una participación destacada en esta iniciativa no sólo a través del liderazgo del proyecto, sino también mediante la incorporación del Departamento de Geofísica, con la participación de la glacióloga Dra.

Plataforma internacional integra datos clave sobre glaciares de Patagonia y Tierra del Fuego

La iniciativa consolida décadas de información sobre una de las zonas glaciares más sensibles del planeta.

Ilaria Tabone, cuyo aporte científico refuerza el enfoque interdisciplinario del trabajo. La colaboración reúne además a investigadores de Chile, Argentina, Japón, Alemania, España, Bélgica, Francia, Suiza, Reino Unido, Polonia, Austria, Dinamarca, Gales y Estados Unidos.

El desarrollo, denominado QFuego-Patagonia, consolida décadas de información científica en una plataforma gratuita que busca fortalecer la investigación, mejorar los modelos climáticos y apoyar la evaluación de riesgos asociados al retroceso del hielo y al aumento del nivel del mar.

Uno de los aspectos centrales del estudio es que la plataforma permite obtener una visión integrada del estado actual del conocimiento sobre

los glaciares de Fuego-Patagonia, al reunir múltiples bases de datos que hasta ahora se encontraban dispersas. Esta integración mejora la comprensión de la dinámica glacial, permite comparar información obtenida en distintas escalas temporales y espaciales, e identifica áreas prioritarias para futuras investigaciones.

La Patagonia y Tierra del Fuego concentran más de 20 mil kilómetros cuadrados de superficie glacial, incluyendo los campos de hielo más extensos del Hemisferio Sur fuera de la Antártica. Se trata, además, de un territorio altamente sensible a las variaciones climáticas, donde en las últimas décadas se han observado pérdidas generalizadas de masa glacial, disminución de la elevación

superficial del hielo y expansión de lagos proglaciares. Estos procesos están asociados también a fenómenos como deslizamientos de tierra, inundaciones por desborde de lagos glaciares y cambios en la disponibilidad hídrica.

La nueva base de datos incorpora la información glaciológica más amplia disponible para la zona. Incluye inventarios de glaciares de Patagonia y Tierra del Fuego, cambios, variaciones de altura, velocidades del hielo, balance de masa y registros de lagos glaciares. A ello se suman reconstrucciones históricas de la extensión de los glaciares y de la antigua capa de hielo de la región durante los últimos 35 mil años, lo que permite estudiar la evolución glacial en el largo plazo.

SUPERFICIE GLACIAR

La Patagonia y Tierra del Fuego concentran más de 20 mil kilómetros cuadrados de superficie glacial, incluyendo los campos de hielo más extensos del Hemisferio Sur fuera de la Antártica. Se trata, además, de un territorio altamente sensible a las variaciones climáticas.

La nueva base de datos incorpora la información glaciológica más amplia disponible para la zona.



Ministra Sedini y subsecretario Balmaceda despliegan agenda en Ñuble



La ministra secretaria general de Gobierno, Mara Sedini, y el subsecretario de Obras Públicas, Nicolás Balmaceda, recorrerán hoy la Región de Ñuble con una agenda marcada por actividades en terreno y reuniones de coordinación en distintas comunas.

El delegado presidencial, Diego Sepúlveda, explicó que el despliegue combinará instancias conjuntas y paralelas, y no se concentrará únicamente en Chillán. Según detalló, las autoridades abordarán materias vinculadas a reconstrucción, vocería de Gobierno y proyectos de infraestructura.

Durante la jornada, las autoridades recorrerán obras relevantes para la región y sostendrán encuentros con juntas de vigilancia de ríos, con el objetivo de impulsar iniciativas estratégicas. "Será un día de mucha actividad en Ñuble, con presencia en distintos territorios y foco en proyectos que la región necesita", sostuvo Sepúlveda. La visita busca reforzar la coordinación en terreno y avanzar en prioridades regionales.

Política.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO SENADO

INTERIOR FIJA PRIORIDAD LEGISLATIVA EN EL SENADO

Gobierno apura descentralización financiera y reabre debate por poder real en regiones

Ministro Claudio Alvarado anunció ante la Comisión de Gobierno Interior urgencia para proyecto clave de gobiernos regionales. Gobernador de Ñuble advierte que sin autonomía fiscal "no hay descentralización efectiva".

La descentralización volvió al centro de la agenda legislativa luego que el ministro del Interior, Claudio Alvarado, confirmara que el Ejecutivo pondrá urgencia al proyecto que fortalece la descentralización financiera de los gobiernos regionales.

El anuncio se realizó en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado, instancia presidida por la senadora Danisa Astudillo, donde se delinearon las prioridades del Ejecutivo en materia institucional.

La iniciativa -que ya fue aprobada en general por la Sala- había permanecido sin urgencia, en medio de cuestionamientos por su lenta tramitación. Con este giro, la Moneda busca reactivar una discusión que toca uno de los nudos estructurales del proceso descentralizador: la capacidad real de las regiones para administrar sus propios recursos.

En su exposición, Alvarado reconoció dificultades operativas en el traspaso de competencias, asegurando que, de las 35 proyectadas, solo cuatro se han concretado, mientras que otras 11 solicitudes fueron rechazadas por la Contraloría. A ello se suma un dato político relevante: desde 2022 ningún gobierno regional ha solicitado nuevas competencias, reflejando un estancamiento del proceso.

El impulso al proyecto de descentralización financiera aparece así como un intento por destrabar ese escenario. La propuesta busca dotar a los gobiernos regionales de mayores herramientas para gestionar presupuestos y fortalecer su responsabilidad fiscal, en línea con una agenda más amplia que también incluye iniciativas sobre probidad municipal y control del gasto público.

"Se requiere autonomía efectiva"

Desde Ñuble, el gobernador regional, Óscar Crisóstomo, resaltó el anuncio, aunque advirtió que el debate debe

El ministro del Interior informó las prioridades del Ejecutivo a la comisión de Gobierno del Senado.



traducirse en cambios concretos. La autoridad sostuvo que la descentralización no puede limitarse a ajustes administrativos, sino que requiere autonomía efectiva para responder a las demandas territoriales.

Crisóstomo apuntó a las tensiones persistentes entre el nivel central y las regiones, especialmente en materia presupuestaria y en la ejecución de

políticas públicas. Cuestionó prácticas como recortes sin consulta previa y la lentitud en la implementación de acuerdos, elementos que -a su juicio- contradicen la promesa de un Estado más ágil.

El gobernador también vinculó la discusión con el proyecto "Regiones Más Fuertes", que permanece estancado desde 2023, insistiendo en que la

descentralización debe ir acompañada de mecanismos de control robustos, pero sin trabas burocráticas que limiten su impacto.

Con la urgencia anunciada por el Ejecutivo, el Senado se prepara para retomar una discusión de larga data: cuánto poder está dispuesto a ceder el nivel central y hasta dónde las regiones podrán ejercerlo.



Ñuble está lista para asumir más competencias y rendir cuentas con la misma severidad, pero con la agilidad que merecemos".

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR DE ÑUBLE

Economía.

MONEDAS		UF		UTM ABRIL	IPC MARZO	
DÓLAR	\$ 894,17	HOY	\$ 39.854,94	\$ 69.889,00	MENSUAL	1,0%
EURO	\$ 1.046,30	MAÑANA	\$ 39.868,16		ACUM. 12 MESES	2,8%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (DICIEMBRE-FEBRERO)		
FEBRERO	-2,0%	FEBRERO	-0,3%	ÑUBLE: 7,6% / DIGUILLÍN: 8,5%		



Agricultores plantearon principales necesidades del sector al delegado presidencial

Con el objetivo de abordar las principales necesidades del sector agrícola y avanzar en soluciones concretas en el corto plazo, el delegado presidencial, Diego Sepúlveda, sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Asociación de Agricultores de Ñuble.

En el encuentro se analizaron los principales desafíos en materia de disponibilidad hídrica, costos energéticos y seguridad.

El delegado destacó el compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la infraestructura de riego. "La agricultura es uno de los pilares productivos de nuestra región y por lo mismo, hemos puesto el foco en medidas concretas que respondan a sus urgencias. El desarrollo de embalses como Punilla, Zapallar y también el Chillán, no solo fortalecen la seguridad de riego, sino que entrega mayor estabilidad y proyección al trabajo de miles de agricultores", comentó.

El timonel del gremio, Carlos González, se refirió a las principales urgencias del sector en el corto plazo: "hay tres temas que hoy nos preocupan especialmente. En primer lugar, el avance de los embalses, donde si bien existe progreso en Zapallar, es necesario reimpulsar con mayor fuerza proyectos como Nueva La Punilla y también el embalse Chillán. En segundo lugar, el acceso a energía, ya que existen múltiples proyectos detenidos por falta de suministro. Y, finalmente, la seguridad rural, que es una problemática que afecta de manera constante a los agricultores de Ñuble y que requiere mayor implementación de recursos".

FERIADO DE SEMANA SANTA

Atribuyen al alza de los combustibles las caídas en la ocupación turística en la región

Respecto a igual fecha del año pasado. Valle Las Trancas-Termas de Chillán (55,6%) disminuyó 5 puntos; Cobquecura (31,6%) lo hizo en 7 puntos; Chillán-Chillán Viejo (25,4%) descendió 4,8 puntos; y Quillón (14,8%) bajó 0,5 puntos.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Las alzas registradas por los combustibles serían el principal factor de la baja registrada por la ocupación turística en los destinos de Ñuble durante el reciente feriado de Semana Santa, según manifestaron dirigentes gremiales del rubro.

De acuerdo con Sernatur, entre el jueves 2 y el sábado 4 de abril los cuatro destinos de la región exhibieron descensos en la ocupación hotelera en comparación con igual feriado de 2025.

Valle Las Trancas-Termas de Chillán lideró en la región con una tasa de ocupabilidad de 55,6%, sin embargo, registró una caída de 5,0 puntos respecto al año pasado. De igual forma, Cobquecura, que promedió una tasa de 31,6%, exhibió una baja interanual de 7,0 puntos; mientras que Chillán-Chillán Viejo anotó un 25,4%, con una contracción de 4,8 puntos. Más abajo se ubicó Quillón, con una ocupación de 14,8%, levemente inferior al 15,3% de la Semana Santa de 2025.

El promedio de ocupación de los 54 destinos medidos en el país alcanzó un 48,3%, lo que representó un retroceso de 3,5 puntos.

Valle Las Trancas

José Saavedra, presidente de la Cámara de Turismo de Valle Las Trancas, sostuvo que "las razones son varias, y si vamos a la economía destacaría el aumento de los com-



Para nosotros fue un buen feriado, porque los números estuvieron arriba de 50%, que es lo habitual para esta fecha"

JOSÉ SAAVEDRA
PRESIDENTE CÁMARA DE TURISMO LAS TRANCAS



Las Trancas fue el único destino de Ñuble que superó el promedio nacional de 48,3%.

bustibles como un factor relevante que afecta, sobre todo, al turismo nacional. Nuestro principal público proviene de la Región Metropolitana, por lo tanto, tiene que recorrer 500 kilómetros en vehículo, entonces, la diferencia es importante y la familia lo piensa dos veces".

"También está la situación económica -continuó-, que no es algo nuevo, ya veníamos afectados. De hecho, pensábamos que la ocupación podía ser menor, pero nos sorprendió porque tuvimos la cifra habitual".

El dirigente afirmó: "para nosotros fue un buen feriado, porque los números estuvieron arriba de 50%, que es lo habitual para esta fecha, entre 50% y 60%. En general, todos los comentarios de los socios coinciden en que fue un muy buen fin de semana. Efectivamente, la ocupación bajó un poquito, pero funcionó para todos. Algunos estaban con 100%".

De igual forma, destacó que "el sector gastronómico se movió muy bien, porque hubo mucha gente

que viajó por el día, principalmente de Concepción, Chillán y Los Ángeles".

Quillón

Por su parte, el presidente de la Cámara de Turismo de Quillón, Hans Hube, expresó su preocupación por los discretos resultados.

"Estamos muy bajos en general, la situación ha obligado a convocar reuniones entre los gremios del turismo y del comercio", dijo el líder empresarial, agregando que creen "que se debe al aumento de hechos delictivos de connotación, como el asalto tipo secuestro a un empresario del rubro, así como también a la situación económica".

Hube planteó que una variable es la relación precio/servicio en el destino Quillón, en un contexto económico de contracción del gasto.

En ese escenario, aseguró que "el alza de combustibles por sí solo tuvo un efecto, pero además, están las derivadas, como el aumento de los precios en general".

Camila Flores investigada por presunto fraude al Fisco



La Fiscalía Regional de Valparaíso confirmó que inició una causa indagatoria en contra de la senadora de Renovación Nacional, Camila Flores, tras una denuncia por delitos funcionarios, entre ellos, fraude al fisco en carácter reiterado. Ante ello, la denuncia fue informada oportunamente al Consejo de Defensa del Estado (CDE).

La denuncia reveló presuntos sueldos pactados y acuerdos con dineros públicos. En este contexto, el Ministerio Público ya ha realizado diligencias y tomado declaraciones a colaboradores de la parlamentaria. "Este mecanismo al que incluso los propios

trabajadores del Congreso han denominado informalmente como 'la cuota Flores' consiste en lo siguiente: a trabajadores contratados con cargo a su equipo parlamentario se les exige entregar a la diputada una parte significativa de sus sueldos en efectivo", es parte de la declaración de un excolaborador de la legisladora, según reveló Canal 13.

Por su parte, la senadora desestimó los cuestionamientos y aseguró que su representada actuó conforme a la normativa vigente. "Soy una mujer valiente y no me voy a dejar amedrentar por intentos de afectar mi honra", afirmó.

País.

TRAS AGRESIÓN A MINISTRA LINCOLAO EN VALDIVIA

Gobierno evalúa extender "Escuelas Protegidas" a universidades

Autoridades calificaron el hecho como un delito y anunciaron acciones judiciales, mientras la casa de estudios abrió una investigación interna.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Gobierno no descartó incluir a universitarios en proyecto "Escuelas Protegidas" tras la agresión sufrida por la ministra de Ciencias, Ximena Lincolao, en la Universidad Austral de Chile.

Hace unos días el gobierno, tras el ataque de un estudiante al interior de un colegio en Calama que dejó a una inspectora fallecida, presentó dos proyectos de ley para enfrentar este tipo de situaciones en establecimientos educacionales. Uno de estos es la iniciativa "Escuelas Protegidas".

"Vamos a evaluarlo. Esto es muy reciente. Primero, necesitamos todos los antecedentes. La Fiscalía está trabajando en avanzar y cuando tengamos toda esa información de todas maneras vamos a trabajar en algún tipo de proyecto que implique

tomar medidas más severas frente a una situación como esta, porque no puede salir impune", sostuvo la vocera Mara Sedini.

Lincolao, fue agredida este miércoles tras participar en una ceremonia en una universidad en el sur del país, según autoridades y un video publicado por la prensa local.

En un registro de la radio Biobío, se ve a la ministra huir mientras un grupo de personas -aparentemente estudiantes- le arroja agua y la insulta.

En el camino a resguardarse a su auto, un hombre empujó a la ministra y uno de sus escoltas. Sin embargo, Lincolao no sufrió heridas, de acuerdo con el gobierno.

Lincolao había asistido al inicio del año académico en la Universidad Austral en Valdivia. Allí presentó su plan de gestión, pero a la salida se encontró con protestas de estudiantes.

"Las manifestaciones se pueden dar. Lo entendemos como un dere-

Tres estudiantes identificados

El ministro de Interior, Claudio Alvarado, reveló que ya están identificadas tres personas tras la agresión a la ministra Lincolao en la Universidad Austral. "Me informaron que ya se tiene identificados a los tres líderes que tuvieron mayor participación. Ya se sabe quienes son. Obviamente, habrá que esperar su posterior detención". "Son estudiantes, dirigentes estudiantiles. Además, existían antecedentes de llamados previos a esta manifestación", complementó Alvarado.

cho, pero esto no es una manifestación. Esto fue un delito, un acto grave que debemos condenar", dijo a la prensa la ministra de Seguridad, María Steinert.

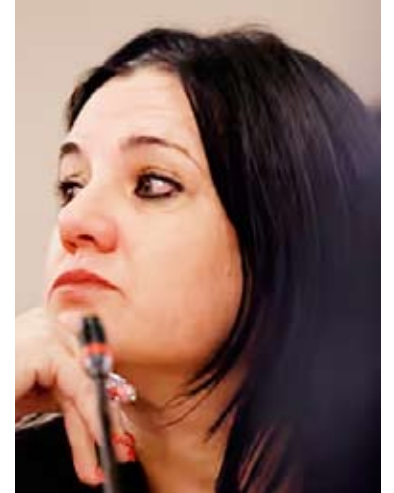
La funcionaria anunció que el gobierno denunciará ante la justicia un "atentado en contra de la autoridad", al tiempo que descartó que la ministra hubiese sufrido lesiones.

El rector de la Universidad Austral de Chile, Egon Montecinos, condenó la agresión y adelantó que se iniciará una investigación para sancionar a alumnos que pudieron estar involucrados, los que arriesgan castigos que van desde la amonestación hasta la expulsión.

La democracia tiene canales para viabilizar las diferencias. No puedo compartir eso, no puedo estar del lado de la justificación de este acto".

Según el Centro de Alumnos de la UACH, las protestas fueron motivadas por los recortes anunciados por el presidente José Antonio Kast, entre los cuales figuran una rebaja en los presupuestos de todos los ministerios, incluidos el de Ciencias que dirige Lincolao, y el de Educación.

La Feucach llamó a "nuestras compañeras y compañeros a seguir manifestándonos de manera pacífica, y al Gobierno a que escuche a su pueblo y corrija el rumbo, generando un diálogo real que permita disminuir la conflictividad social que han ocasionado".



Fiscal nacional revela que Steinert pidió frenar traslados de la PDI

El fiscal nacional, Ángel Valencia, reveló que la entonces fiscal Trinidad Steinert -hoy ministra de Seguridad- le manifestó su inquietud ante el traslado de funcionarios de la PDI, aspecto que la tienen bajo cuestionamiento y enfrentando citaciones ante el Congreso además de una indagatoria de la Contraloría.

En conversación con Radio Duna, Valencia reveló que la entonces fiscal Steinert "me llamó -insisto, tal como ha ocurrido otras veces con otros fiscales- y me transmitió su preocupación porque estaban trasladando a funcionarios de la PDI que estaban involucrados directamente en algunas diligencias, en un momento que era muy importante para la investigación".

Del mismo modo, Valencia aseguró que Steinert "me pidió que intercediera ante el director de la PDI para que -en la medida que fuera posible y estuviera dentro de sus facultades- pudiera dicha medida no llevarse a cabo".

"Llamé al director de la PDI, Eduardo Cerna, conversé con él, le transmití nuestra preocupación e inquietud por los efectos que podría producir esto en la investigación. Él me transmitió gentilmente las explicaciones respecto a por qué estaba efectuando esos traslados", añadió.

Apuntó que "considerando que él dirige la PDI, me pareció que eran argumentos plausibles. Y se lo transmití a la fiscal estando dentro del ámbito de sus funciones". Steinert acusó "trato vejatorio"



El episodio se dio en medio de protestas estudiantiles por recortes a Ciencia y Educación.

Mundo.

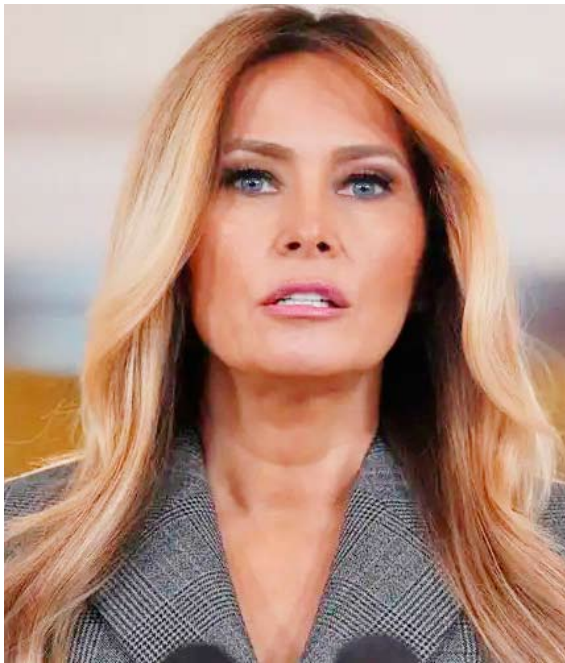


Venezuela abre minería a explotación extranjera

La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó una ley de minería que abre la puerta a inversores extranjeros a la explotación de las vastas reservas del país, bajo la presión de Estados Unidos.

"Se declara aprobada por unanimidad la segunda discusión del proyecto de ley orgánica de minas", dijo el jefe parlamentario Jorge Rodríguez desde la sede del Poder Legislativo, en Caracas.

Melania Trump niega cualquier relación con Jeffrey Epstein



La primera dama de Estados Unidos, Melania Trump, hizo este jueves una inesperada declaración ante en la Casa Blanca para negar acusaciones sobre ella y el fallecido delincuente sexual Jeffrey Epstein.

"Las mentiras que me vinculan con el vergonzoso Jeffrey Epstein deben terminar hoy", dijo. "Las personas que mienten sobre mí carecen de principios éticos, humildad y respeto".

"Imágenes falsas y declaraciones sobre Epstein y sobre mí" han estado circulando en las redes sociales "desde hace años", dijo. "Tengan cuidado con lo que creen: estas imágenes e historias son completamente falsas", advirtió.

Con la divulgación de millones de archivos de todo tipo, tras la aprobación de una ley en ese sentido en el Congreso, aparecieron también todo tipo de imágenes trucadas en redes sociales en los últimos meses.

Epstein murió bajo custodia federal en 2019 mientras esperaba juicio por cargos de trata sexual de menores, pero el escándalo ha eclipsado repetidamente el segundo mandato del presidente estadounidense Donald Trump, quien también ha negado cualquier vínculo con los delitos de Epstein.

"Nunca he tenido conocimiento del abuso de Epstein hacia sus víctimas. Nunca estuve involucrada de ninguna manera. No fui participe. Nunca estuve en el avión de Epstein y nunca visité su isla privada", dijo Melania Trump este jueves.

"Nunca he sido acusada ni condenada legalmente por ningún delito en relación con la trata sexual, el abuso de menores y otros comportamientos repulsivos de Epstein", agregó.

El miércoles se produjo el "mayor ataque" de Israel contra el país árabe.



UE CALIFICÓ LOS ATAQUES COMO "DESMESURADOS"

Ataques de Israel contra Líbano ponen en riesgo el alto al fuego

Irán, en tanto, denunció una "grave violación" del acuerdo y acusó a Washington de no poder sostener simultáneamente la guerra y la paz.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La alta representante de Exteriores de la Unión Europea (UE), Kaja Kallas, advirtió este jueves a Israel que sus ataques "desmesurados" contra el Líbano ponen en riesgo el alto al fuego alcanzado entre Estados Unidos e Irán, y pidió que la tregua se extendiera al Líbano.

"Las acciones de Israel están sometiendo a una fuerte presión el alto el fuego entre Estados Unidos e Irán. La tregua con Irán debería extenderse al Líbano", dijo la representante europea a través de redes sociales.

Kallas añadió que los ataques

israelíes contra el Líbano de anoche "causaron cientos de muertos (...) lo que hace difícil argumentar que unas acciones tan desmesuradas puedan considerarse legítima defensa".

Previamente, el viceministro de

1.500 muertos

El Gobierno libanés calificó los bombardeos israelíes como una "escalada muy grave" en el conflicto, que ya suma 1.500 fallecidos en poco más de un mes. El de este miércoles fue calificado como el "mayor ataque" del Estado judío desde que comenzó la guerra contra el país árabe el 2 de marzo.

Asuntos Exteriores iraní, sostuvo que los ataques israelíes del miércoles contra el Líbano constituyen una "grave violación" del alto el fuego acordado entre Estados Unidos e Irán, dijo este jueves a la BBC.

"No se puede pedir un alto el fuego, aceptar términos y condiciones, aceptar todas las zonas donde se aplica, mencionar específicamente al Líbano, y luego que tu aliado inicie una masacre", afirmó Khatibzabeh al programa Today de Radio 4 de la BBC.

EE. UU. debe elegir entre la guerra y la paz porque "no pueden tener ambas cosas a la vez, son mutuamente excluyentes, eso está muy claro", agregó el viceministro, que calificó de "especie de genocidio" los ataques israelíes contra el Líbano.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejon central Av. Ecuador; Oriente: Bandejon central Av. Argentina; Sur: Bandejon central Av. Collin; Poniente: Bandejon central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Limite comunal San Nicolas/San Carlos; Oriente: Eje central Av. Andres Bello entre Chacabuco y limite comunal Coihueco/San Carlos; Sur: Bandejon central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro rio Nuble hasta Centro Ruta 5, limite comuna San Nicolas; Oriente: Centro Ruta 5 y bandejon central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Limite Portezuelo; Sur: Limite Chillan Viejo; Este: Limite 2da. Comisaria Chillan; Oeste: Limite Ranquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejon central Collin, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; Oriente: Poniente eje central variante Collin, entre ejes centrales Collin y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristobal Colon, entre ejes centrales Collin y Covadonga; Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristobal Colon y Los Puelches; Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramirez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; Este: Desde prolongacion Av. Libertad Oriente hasta limite predial norte eje Calle Rio Las Minas; Sur: Av. Circunvalacion centro desde limite predial norte eje Calle Rio Las Minas hasta proyeccion Calle Esmeralda, desde proyeccion sobre Av. Circunvalacion hasta Av. Los Puelches; Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristobal Colon hasta Av. Francisco Ramirez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; Este: Limite urbano comuna Chillan; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramirez; Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Mendez centro.

Destacado

Tronic esta noche en Chillán

La icónica banda chilena Tronic celebra un cuarto de siglo de trayectoria con una potente gira nacional. Este será un encuentro musical único y lleno de nostalgia, donde la banda promete un "setlist" cargado con todos sus grandes hits. El público tendrá la oportunidad de cantar y revivir la energía que comenzó a principios de los años 2000 con himnos generacionales como "Combo Final", "Mateo", "Veinte por Ciento", "Malos Amigos", "Misis Güiñi", "Brasil", y "Prendan la Radio".

Lugar: Teatro Municipal.
Horario: 20.00 horas.
Entradas: Passline.



Panoramas.

Exposición "Grafías Fotos en Negro y Blanco" se inaugura en el Museo de la Gráfica

La muestra pertenece al fotógrafo Ítalo Meza Briones. El profesional de la imagen presentará una propuesta centrada en la fotografía análoga.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

Este viernes 10 de abril, a las 20.00 horas, se realizará la inauguración de la exposición "Grafías Fotos en Negro y Blanco", del fotógrafo Ítalo Meza Briones, en el Museo Internacional de la Gráfica de Chillán.

La muestra, abierta a la comunidad de Ñuble, propone un recorrido por la fotografía análoga en blanco y negro, poniendo en valor el lenguaje visual y la materialidad propia de este formato.

La exposición forma parte de las actividades culturales impulsadas en la ciudad, relevando el trabajo de creadores locales y acercando el arte a la comunidad.

La jornada inaugural contempla además un espacio de encuentro para los asistentes, con vino de honor y productos locales.

La invitación es abierta a todo público durante los días en que la muestra se mantenga en el Museo de la Gráfica.

Lugar: Museo de la Gráfica.
Horarios: 20.00 horas
Entrada: Gratis.



Weekend

Cine: "Super Mario Galaxy"

Mientras el Reino Champiñón celebra el Festival de las Estrellas, una lluvia de meteoritos mágicos interrumpe la paz. Bowser, quien ha logrado escapar de su cautiverio y ha obtenido un poder cósmico inimaginable,

lanza un ataque y secuestra a la Princesa Peach, llevándosela hacia el centro del universo.

Lugar: Cinépolis Chillán.
Horarios: www.cinepolischile.cl.



"Creedence"

Este sábado 11 de abril, desde las 22.30 horas, asiste a casino Marina del Sol Chillán para disfrutar de un especial musical dedicado a la legendaria agrupación estadounidense "Creedence", todo a cargo de la Banda The Fortune Sons, la que ha prometido recordar los temas más incógnicos de la banda estadounidense.



Lugar: Casino Marina del Sol.
Horarios: 22.00 horas.
Entrada: Ingreso a Casino.



Concierto

Este sábado se lanza el disco "Cinco Tonadas Fantasía", obras para guitarra del músico, Patricio Henríquez. La actividad es a las 18.00 horas en la Sala Claudio Arrau, espacio en donde se presentará Romilio Orellana con entrada liberada.

Lugar: Teatro Municipal.
Horarios: 18.00 horas.
Entrada: Gratis.

Deportes.



Es una corrida totalmente gratuita e inclusiva, adaptada para todas las edades y públicos”

ALFONSO MILLAR
SEREMI DEL DEPORTE

ESTE SÁBADO CON CIRCUITOS DE 3 Y 5 KILÓMETROS

Más de 5 mil inscritos protagonizarán corrida por el Día del Deporte

La convocatoria ya supera los 5.100 inscritos, convirtiéndose en la más masiva desde la creación de la región.

Autoridades esperan alcanzar los 6 mil participantes en una jornada gratuita, inclusiva y pensada para toda la familia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La mañana del sábado 11 de abril no será una más en Chillán. Desde temprano, la Plaza de Armas comenzará a llenarse de poleras deportivas, familias completas y corredores de todas las edades que llegarán para ser parte de la corrida recreativa organizada por el Instituto Nacional de Deportes, en el marco de la celebración del Día del Deporte.

A las 10:00 horas, en simultáneo con el resto de las capitales regionales del país, se dará la largada oficial a los circuitos de 3 y 5 kilómetros, que recorrerán algunas de las principales calles del centro de la ciudad. Avenida Libertad, 18 de Septiembre, Ecuador, Isabel Riquelme y Constitución serán parte del trazado común, mientras que el recorrido mayor se extenderá por Avenida Argentina y Collín, en un circuito pensado tanto para aficionados como para quienes buscan un desafío mayor.

Pero más allá del recorrido, la previa ya marca un hito. Con 5.100 inscritos a la fecha, Ñuble alcanza la mayor convocatoria en una corrida de este tipo desde su creación como región, posicionándose además entre las más masivas del país, solo por detrás de la Región Metropolitana, Valparaíso y Biobío. La cifra, que ya supera ampliamente los 4.300 participantes del año pasado, mantiene abiertas las expectativas de llegar a los 6 mil corredores.

“Es una corrida totalmente gratui-

ta e inclusiva, adaptada para todas las edades y públicos. Queremos que la familia completa se sume, ya que además tendremos múltiples actividades como baile entretenido, entrega de premios y sorteo de bicicletas entre los inscritos. Será una fiesta deportiva”, explicó el Seremi del Deporte, Alfonso Millar.

Por su parte, el director del IND Ñuble, Leonardo Baño, explicó que “las personas inscritas podrán retirar su polera conmemorativa

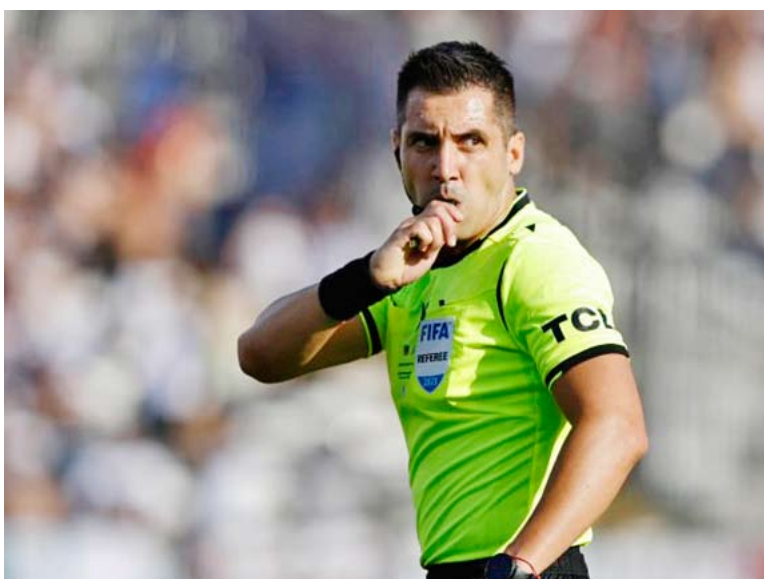
del evento el día viernes en el Mall Arauco Chillán (tercer piso, horario continuado). Para eso, solo deben exhibir su cédula de identidad, y si no pueden asistir pueden enviar a un representante con un poder simple y fotocopia de la cédula”.

Cortes de tránsito

Como es habitual en este tipo de actividades, los circuitos implicarán cortes parciales de tránsito en el centro de la ciudad, los que

estarán debidamente coordinados con Carabineros para garantizar la seguridad tanto de los corredores como de los transeúntes.

Así, Chillán se alista para vivir una jornada donde el deporte será el gran protagonista. Una invitación abierta a tomarse las calles, compartir en comunidad y celebrar el movimiento, en una cita que ya se perfila como una de las más multitudinarias y significativas del calendario deportivo regional.



Cristián Garay fue nominado para el cuerpo de árbitros del Mundial 2026

El árbitro chileno Cristián Garay fue designado por FIFA como uno de los jueces que dirá presente en el próximo Mundial de Canadá, México y Estados Unidos 2026.

De acuerdo a información de Cooperativa Deportes, Garay se desplazará junto a los asistentes Miguel Rocha y José Retamal.

Además, Juan Lara irá como juez VAR.

El último árbitro chileno en dirigir un partido de la Copa del Mundo fue Enrique Osses, en Brasil 2014, donde dijo presente en dos partidos.

El último árbitro chileno en dirigir un Mundial fue Enrique Osses en Brasil 2014. Recordar que Chile organizó el pasado Mundial Sub 20 en 2025, pero no contó con la presencia de ningún colegial de

nuestro país.

Anteriormente, dirigieron árbitros nacionales como Pablo Pozo (Sudáfrica 2010), Mario Sánchez (Francia 98), Hernán Silva (Italia 90 y México 86) y Gastón Castro (España 82).

La FIFA favoreció a Argentina con la presencia de tres árbitros en la cita internacional, ratificando la buena relación que tiene con AFA.

Yael Falcón Pérez, Darío Herrera y Facundo Tello Figueroa serán los árbitros argentinos en el Mundial 2026.

Mismo caso corre para Brasil, que contará con Wilton Samapio, Raphael Claus y Ramon Abatti. En total serán 12 jueces de Conmebol los que dirán presente.

Economicos .

- | | | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS | 06 ARRIENDOS OFRECIDOS | 11 TIEMPO LIBRE | 16 ANIMALES PERDIDOS | 21 PROPIEDADES VENDEN | 26 AVES Y ANIMALES |
| 02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 07 ARRIENDOS BUSCADOS | 12 OCUPACIONES OFRECIDAS | 17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES | 22 PROPIEDADES COMPRAN | 27 SERVICIOS |
| 03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS | 08 MOTOS Y BICICLETAS | 13 OCUPACIONES BUSCADAS | 18 MOTORES Y MAQUINARIAS | 23 DECORACIÓN | 28 COMPUTACIÓN |
| 04 MODA Y BELLEZA | 09 PATENTES | 14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | 19 MADERAS Y LEÑA | 24 AGRÍCOLA | 29 BIENESTAR Y SALUD |
| 05 COMPRAVENTAS VARIAS | 10 HOTELES Y PENSIONES | 15 EXTRAVÍOS | 20 EDUCACIÓN | 25 PLANTAS Y FLORES | |

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas **SBS**

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

SERVICIO DE TRANSPORTE

VIAÑUBLE
Transporte sin límites

- ✓ EMPRESA FAMILIAR
- ✓ SERVICIO PUNTUAL Y CONFIABLE
- ✓ VEHÍCULOS CÓMODOS Y SEGUROS
- ✓ DISTINTAS CAPACIDADES AIRE ACONDICIONADO
- ✓ ASIENTOS RECLINABLES
- ✓ PUERTO DE CARGA USB

Tarifas especiales para empresas con contrato mensual o a largo plazo!



¡VIAJA CON NOSOTROS, VIAJA CON TRANQUILIDAD!

Cotiza y reserva:
☎ +569 74270778
✉ contactovianuble@gmail.com

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillán
42-2324030
998876358

PUBLICA AQUÍ

avisos@ladiscusion.cl

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO casa interior, 4 dormitorios, entrada vehículo, población Mardones 256, \$400.000. Cel. 987459735.
(481 - 953 - 735)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE necesita profesional para cargo de Jefe de UTP, colegio de Quillón. Enviar antecedentes a: coordinacionbepa@gmail.com.
(825 - 957 - 733)

SE necesita profesora diferencial para escuela de lenguaje de Chillán. Dejar curriculum en Isabel Riquelme 453.
(491 - 967 - 736)

TALLER automotriz solicita mecánico con experiencia. Enviar CV a: cortezserviteca@gmail.com.
(464 - 893 - 732)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDAN nullos por extravío cheques N°s 4389561 al 4389595 cuenta corriente 52100192659 Banco Estado, Chillán.
(492 - 968 - 733)

21 PROPIEDADES VENDEN.

DEPTO. Mirador del Parque, 3p, 1b, cocina, living, terraza, estacionamiento, venta directa dueño, oferta. 995803016.
(498 - 974 - 734)

DUEÑO VENDE terreno comercial, 2.250 m2, Parque Lantaño Circunvalación, UF 5.000. Fono 994410469.
(483 - 956 - 736)

PARCELAS Quinchamalí, 5000 mts2, factibilidad de agua y electricidad, \$25.000.000. Fono 998154755.
(493 - 969 - 745)

VENTA Casa en Chillán - Excelente Oportunidad. Sector Residencial Casa individual en amplio terreno, 3 dormitorios, 3 estacionamientos. Propiedad con Gran potencial Habitacional. 973654737.
(448 - 828 - 748)

27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas, reparaciones, techumbres, goteras, gasfitería, electricidad, empastados, pinturas. 950380178.
(487 - 965 - 732)

Legales

REMATE

2o JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa rol C-2215-2025, caratulado "BANCO DE CHILE con RETAMAL" ordenó subastar el día 23 de abril de 2026, a las 11:30 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble consistente en unidad o vivienda N°16, casa 13, del "CONDominio JARDÍN PAULISTA", ubicado en calle Flores Millán N° 1350, de la comuna de Chillán, cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2017 bajo el N°1862. Se comprenden en la subasta los derechos de uso y goce exclusivo sobre el área de 256,88 metros cuadrados que se encuentra graficada en el plano de copropiedad inmobiliaria citado. Se comprenden en la subasta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, y al Reglamento, en la forma y proporción establecida en el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria antes singularizado. Dicho condominio se encuentra construido en el LOTE DOS-A, encerrado en el polígono B i-B-C-D-E-F-G-B, resultante de la subdivisión del Lote Dos, que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del año 2017 bajo el N° 1281, tiene los siguientes deslindes y medidas: al NORTE, en tramo B-G de 151,85 metros con Lote Uno, al SUR, en tramo B'-C de 50,30 metros y en tramo E-F de 99,19 metros, ambos con Lote DOS-B de la misma subdivisión; al SURESTE, en tramo D-E con Lote DOS-B de la misma subdivisión en 2,19 metros; al ESTE en tramo F-G de 99,43 metros y en tramo C-D de 29,02 metros, ambos con Lote DOS-B de la misma subdivisión; y al OESTE, en tramo B-B' de 115,40 metros con calle Flores Millán. El título de dominio rola inscrito a fojas 142 vta. N° 147 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2018. Rol de avalúo 1497-116 de Chillán. El mínimo para las posturas es la suma de \$137.446.425, según avalúo fiscal vigente. Las sumas anteriores deberán pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414,

RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Asimismo, quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si algún interviniente no dispusiere de medios de conexión, podrá concurrir al Tribunal donde se encuentra habilitado un equipo para ello. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 2° Juzgado Civil de Chillán.
07/10

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4584-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con SALINAS" se ha ordenado remate el 29 de abril de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado En la ciudad de Chillán, consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO CUATROCIENTOS VEINTITRES, ubicado en el SEGUNDO

Economicos.

PISO correspondiente al EDIFICIO O BLOCK CUATRO DEL CONJUNTO HABITACIONAL CUMBRES DE CHILLÁN II y los derechos de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NUMERO CUARENTA Y DOS correspondiente al BLOCK CUATRO del mismo Condominio. El dominio a nombre del ejecutado, se encuentra inscrito a fojas 345 vta número 393 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Mínimo postura \$60.394.365. - caución interesados 10% mínimo \$6.039.436. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

08/13

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol 3667-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA Y OTROS" se ha ordenado remate el 28 de abril de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble consistente en el LOTE DOS, resultante de la subdivisión de la Parcela número Veintiuno del Proyecto de Parcelación Collico, ubicado en la comuna de Coihueco, el lote dos tiene una superficie de tres hectáreas, según plano agregado al final del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Chillán

del año mil novecientos noventa y ocho, bajo el número ochocientos tres. El dominio a nombre de la aval y codeudora solidaria doña MARCELA ADRIANA RIVEROS POHLE, se encuentra inscrito a fojas 8866 número 7198 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$95.000.000. - caución interesados 10% mínimo \$9.500.000. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunoz@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

08/13

La demandante en causa RIT C-6-2026, del Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, cita audiencia de familia el 22 de abril de a las 09:00 horas en dependencias de ese Tribunal.

10/

EXTRACTO DE REMATE

REMATE JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CHILLÁN, ubicado en Isabel Riquelme 280, Chillán, causa C-14-2020, "LAGOS CON SALAZAR", se ha ordenado remate vía Zoom, audiencia del día jueves 30-04-2026, a las 12:30 horas, en la Sala de Audiencias N°1 de este Tribunal, a la que se podrá acceder mediante el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6752431640?pwd=d>

1liazk4dWRFZIN2RDdzeW0zUVikUT09, id reunión: 675 243 1640, Código de acceso: sala1. Los interesados deberán tener activa su clave única del Estado, y otorgar la garantía previa suficiente de que llevará a efecto la compra del inmueble, siendo de su cargo verificar que ha efectuado la debida constitución de esta última, en forma oportuna y correcta. Se subastarán los derechos hereditarios de doña SANDRA VIVIANA FUENTES SALAZAR, Rut N°8.594.202-6, sobre el inmueble contenido en la herencia cuya inscripción corresponde a Inscripción especial de herencia de 09-08-1991, N°2043, Rep. 4523, año 1991 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán; Rol de contribuciones 331-027 de Chillán; inmueble ubicado en Chillán, Calle Brasil N°878, hoy Calle Prat N°621; tiene según sus títulos los siguientes deslindes: NORTE, Lagos y Duncan Fox y Compañía; SUR, Orellana, hoy calle Arturo Prat; ORIENTE, Avenida Brasil, hoy con sucesión Marta Raquel Gutiérrez Frau, y PONIENTE, Varios Pequeños propietarios; Mínimo posturas \$440.069.994. - que corresponde al 50% de la tasación fiscal del inmueble al primer semestre de 2026. Caución interesados 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito o transferencia electrónica, en cuenta corriente del tribunal, Banco Estado N°52100021510, RUT N°61.979.330-7, dando cuenta en autos vía OJV, o vale vista entregado al Tribunal. El comprobante deberá remitirse al correo electrónico jlabcchillan_remates@pjud.cl junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, este se deberá tomar a nombre del tribunal y deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico Ejecutante puede adjudicarse con cargo a su crédito. Escrituración y pago saldo de precio al contado dentro de 10 días hábiles desde la fecha del

remate. Bases y antecedentes revisar Causa Tribunal o www.poderjudicial.cl. Ministro de Fe. Rit: C-14-2020. Ruc: 19-4-0218830-0. 02/10

Segundo juzgado civil de Chillan causa rol C-382-2025 juicio ejecutivo caratulado COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP DIEGO PORTALES LTDA CON SILVA, se ha ordenado remate el día 23 de abril de 2026 a las 11:00 del inmueble consistente en sitio y vivienda ubicada en Chillan, calle Uno Ñuble número treinta que corresponde al lote número ciento uno del loteo del Conjunto Habitacional denominado Villa Galilea "Doña Francisca" cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillan del año dos mil bajo el numero seiscientos veinticuatro que tiene una superficie de ciento sesenta y dos coma cero metros cuadrados con los siguientes deslindes especiales Norte: en dieciocho metros con lote noventa y seis Sur: en dieciocho metros con Pasaje once Pueblo Seco, Oriente: en nueve metros con calle Uno, Ñuble y Poniente: En nueve metros con lote número cien. El dominio, se encuentra inscrito a nombre del demandado don Mario Andres Silva González fojas 6304, número 5540 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de Avalúos Fiscal 4150-29, de la comuna de Chillan. El mínimo posturas \$35.053.573. Caución interesados 10% equivalente a \$3.505.357. El remate se realizara por video conferencia Acta 13-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES, Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar garantía de seriedad de acuerdo a lo indicado a continuación, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate el mismo día de la subasta o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de días, en ambos casos desde la fecha del remate. igualmente los inte-

resados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación v a correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes no participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto al día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Demás antecedentes en el expediente citado.

07/10

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu, en causa V-9-2025. Por resolución de fecha 5 de febrero del 2026, se declara que don Sergio Ruperto Valenzuela Melo, queda privado de manera permanente y en forma definitiva de la administración de sus bienes y se designa como curador general a su cónyuge doña Angélica María Villagrán González, ambos con domicilio en calle Manuel Balmaceda 79, Población Santa Gertrudis, Coelemu.

10/14

